****
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS SAS
N.I.T. : 830013749 5
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00682706 DEL 8 DE FEBRERO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :9 DE ABRIL DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 2,255,644,268
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 110A 81 40 IN 6 AP 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTACTO@AGENCIARCONSULTORES.COM

Mario Fernando Avila Cristancho

DIRECCION COMERCIAL : TV 110A 81 40 IN 6 AP 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTACTO@AGENCIARCONSULTORES.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 0148, NOTARIA 23 DE SANTAFE - DE BOGOTA DEL 18 DE ENERO DE 1996, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE -- 1996 BAJO EL NO. 526369 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD - COMERCIAL DENOMINADA: AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 002 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02022778 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS LTDA, POR EL DE: AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 002 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02022778 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0004825	2001/11/16	NOTARIA 23	2002/02/04	00813022
0003691	2003/06/06	NOTARIA 19	2003/06/09	00883409
0001002	2005/02/07	NOTARIA 19	2005/02/21	00977736
0004802	2008/05/31	NOTARIA 76	2008/06/11	01220237
0004802	2008/05/31	NOTARIA 76	2008/06/11	01220238
0004802	2008/05/31	NOTARIA 76	2008/06/11	01220244
002	2015/09/12	JUNTA DE SOCIOS	2015/09/28	02022778

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A; 1.- A) LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ADMINISTRACIÓN DE LAS MISMAS. B) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO. C) PROMOVER ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA EN TODAS LAS ÁREAS Y EN ESPECIAL VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL COMO TAMBIÉN PROYECTAR, DIRIGIR, PATROCINAR, EJECUTAR TRABAJOS Y OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, EN SUS DIFERENTES RAMAS. D) ASOCIARSE CON PROFESIONALES INDEPENDIENTES. ASÍ MISMO PODRÁ DESARROLLAR: 2.- A). ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EN TODAS SUS RAMAS. B) TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA. C) TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL Y TRABAJO COMUNITARIO. D) ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. E) GESTIONAR Y OBTENER LA APROBACIÓN DE FINANCIACIONES EN LA BANCA DE DESARROLLO COMERCIAL Y DE AHORROS DE VIVIENDA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR FUNCIONES DE INMOBILIARIA COMO TAMBIÉN CONTRATAR CON ENTIDADES OFICIALES Y PARTICULARES, Y DESARROLLAR PROGRAMAS EN CONVENIO CON LAS DIFERENTES ENTIDADES DE DISTINTA ÍNDOLE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY. EN DESARROLLO SE SU OBJETO SOCIAL Y PARA CUMPLIMIENTO DEL MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR TODA CLASE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CONFORME A LA LEY, - QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE

CON ÉL, TALES COMO LOS SIGUIENTES: A) TOMAR Y DAR EN INTERÉS, ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO, TRANSFORMARLOS, CAMBIAR SU FORMA, LIMITARLOS O GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, GIRAR, COBRAR, PRESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR. 8). OTORGAR O RECIBIR CRÉDITO EN DINERO O EN ESPECIE, CON O SIN INTERESES, CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO O CUALQUIERA DE SUS FORMAS CREDITICIAS, LOS CONTRATOS DE OPERACIONES PROPIOS DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. - C). FOMENTAR, PROVEER, ORGANIZAR, FINANCIAR O FUSIONARSE CON SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD.- D). CELEBRAR CON ELLAS TODA CLASE DE CONTRATOS Y SUSCRIBIR ACCIONES O ADQUIRIR CUOTAS SOCIALES EN LAS MENCIONADAS SOCIEDADES O EMPRESAS. E). COMPRAR, VENDER, IMPORTAR O EXPORTAR, ALMACENAR, TRANSPORTAR, DISTRIBUIR ARTÍCULOS O MERCANCÍAS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. — F). REPRESENTAR O SERVIR DE AGENTES DE FIRMAS O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN ACTIVIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. — G) EN GENERAL EFECTUAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ETC., NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE O QUE PUEDA FAVORECER PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE COMO FIADORA DE LAS OBLIGACIONES PERSONALES DE LOS SOCIOS O DE TERCEROS SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA Y UNÁNIME DE LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50,000.00

VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL Y UN SUPLENTE DEL MISMO QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02022778 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
FLOREZ BEJARANO OSCAR WILLIAM	C.C. 000000073134516
SUPLENTE DEL GERENTE	
FLOREZ BEJARANO CARLOS HERNAN	C.C. 000000079264191

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDE CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, EN ESPECIAL, EL GERENTE GENERAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A.- USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL, B.- DESIGNAR EL SECRETARIO(A) DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, C.- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA, Y ASIGNARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, D.- PRESENTAR EN LAS REUNIONES ORDINARIAS EL INFORME DE GESTIÓN ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS, FLUJO DE FONDOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL PERÍODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, E.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, E.- NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, G.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, H.- EJECUTAR ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, POR CUANTÍA ILIMITADA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE ABRIL DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,836,135,349

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4111

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

